



TÉRMINOS Y CONDICIONES

CAMPAÑA COPILOTO – MASTERCARD

“Cashback del 50% en pago de parqueadero”

Los presentes son los Términos y Condiciones bajo los cuales se desarrollará y realizará la Promoción “*Cashback del 50% en pago de parqueadero*” (en adelante la “Promoción”), patrocinada por Mastercard International Incorporated (en adelante “Mastercard”) y ejecutada por Copiloto Colombia S.A.S (en adelante “Copiloto” o el “Organizador”).

Lo aquí dispuesto será de obligatorio cumplimiento para los Participantes y Copiloto, quien será responsable de ejecutar la Promoción. La participación en la Promoción constituye una aceptación de los presentes Términos y Condiciones (en adelante, “TyC”), los cuales resultan definitivos y vinculantes para los Participantes definidos más adelante.

1. OBJETO DE LA PROMOCIÓN

Esta promoción está dirigida exclusivamente a los tarjetahabientes persona natural y jurídica de Mastercard (en adelante “Participantes”), quienes, podrán acceder al beneficio de *cashback* por pago de parqueadero con TAG de Copiloto.

2. VIGENCIA.

La presente dinámica estará vigente desde el 01 de diciembre de 2025 hasta el 31 de enero de 2026, inclusive. Copiloto podrá finalizarla de manera anticipada en caso fortuito, fuerza mayor o efectuar ajustes operativos que no afecten los derechos previamente adquiridos por los Participantes.

3. BENEFICIO.

El Participante que cumpla con las condiciones establecidas en este documento, recibirá el equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor pagado por el parqueadero (en adelante “Cashback” o el “Beneficio”) para ser utilizado en los servicios habilitados por Copiloto, siempre que dicho pago se haya realizado utilizando el TAG Copiloto y la recarga o pago inmediato, para ese uso se realizara con una tarjeta Mastercard débito, crédito o prepago.



Una vez validado el cumplimiento de estas condiciones, Copiloto abonará el cashback correspondiente a la Cuenta Copiloto asociada al TAG del Participante, dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la utilización del servicio.

4. COBERTURA

El Beneficio aplica exclusivamente para pagos de parqueaderos realizados a través de Copiloto con tarjetas Mastercard débito, crédito y/o prepago.

5. PARTICIPANTES

Podrán participar personas naturales y jurídicas, mayores de edad, residente en Colombia, que tengan activo su TAG Copiloto, realicen el pago través de app Copiloto y Copiloto conductores y tener asociada una tarjeta Mastercard o haber realizado la recarga en Copiloto por medio de una tarjeta Mastercard.

6. CONDICIONES PARA ADQUIRIR EL BENEFICIO

Para acceder al Beneficio, el Participante deberá cumplir con los siguientes pasos:

1. Tener activo su TAG Copiloto.
2. Haber realizado una compra pagando por la app de Copiloto y Copiloto conductores.
3. Tener asociada una tarjeta Mastercard o haber realizado la recarga en Copiloto por medio de una tarjeta Mastercard.
4. La promoción aplica para tarjetas débito, crédito y prepago de persona natural o jurídica.

7. ABONO DEL CASHBACK

El Beneficio se verá reflejado en la Cuenta Copiloto del Participante dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la utilización del servicio.

El saldo acreditado podrá utilizarse para el pago de peajes y demás servicios habilitados por Copiloto.

El cashback no es redimible en efectivo ni en otros productos distintos a aquellos detallados en los presentes Términos y Condiciones. El Beneficio no será transferible a terceros.



8. LÍMITES Y RESTRICCIONES

1. No acumulable con otras promociones, descuentos o beneficios.
2. El Beneficio solo aplica si el pago se realiza completamente a través de la app Copiloto o Copiloto Conductores con tarjetas débito, crédito y prepago Mastercard.
3. El beneficio solo aplica si la recarga en Copiloto se realizó a través de una tarjeta MasterCard de los bins participantes en la promoción o si la tarjeta asociada para pago inmediato en Copiloto cumple con esta misma característica.
4. Pagos combinados (efectivo, tarjeta, etc.) no son válidos.
5. El beneficio no es canjeable por dinero en efectivo, otros productos o servicios.
6. Solo participan las personas que tengan activo su TAG Copiloto y lo utilicen durante la vigencia de la presente dinámica.
7. El Beneficio no es acumulable con otras dinámicas o descuentos que pueda tener Copiloto.
8. Copiloto podrá efectuar procesos de validación y anulación del beneficio si detecta fraude, suplantación, uso indebido del TAG o el incumplimiento de estos TyC.
9. Sujeto a disponibilidad del servicio en el establecimiento.
10. No tiene limite de usos, si paga varias veces el parqueadero con la app copiloto y cumple los requisitos de los TyC, aplica para todos sus pagos durante la vigencia de la presente dinámica.
11. No podrán participar en esta dinámica empleados de Copiloto y/o Mastercard que hayan participado en la elaboración de la Promoción.

9. RECLAMACIONES

Si el Beneficio no se refleja en el plazo previsto en el numeral 6 del presente documento, el Participante deberá radicar su solicitud por los canales oficiales de Copiloto:

Líneas de atención: (601) 5466930

Correo Electrónico: Infocopiloto@copilotocolombia.com

Copiloto dará respuesta dentro de los términos legales establecidos y procederá a revisar la acreditación o no del Beneficio.

10. RESPONSABILIDAD DE MASTERCARD Y EL ORGANIZADOR



- Ni Copiloto ni Mastercard son los prestadores del servicio en el comercio, por tanto, no asumen la responsabilidad sobre la calidad, idoneidad o seguridad de dichos servicios. La responsabilidad de Copiloto se limita como medio de pago y a la administración del mecanismo de cashback en los términos.
- La calidad, idoneidad, seguridad y garantía de los productos y servicios ofrecidos son responsabilidad exclusiva del establecimiento de comercio.
- Mastercard y Copiloto no son responsables por problemas en el proceso de pago, vigencia, o límite de crédito de las tarjetas participantes. Las reclamaciones por inconvenientes en la transacción deberán ser dirigidas a la entidad emisora de la tarjeta.
- Mastercard no asumirá responsabilidad alguna por el incumplimiento de sus obligaciones, cuando tal incumplimiento total o parcial se produzca por causas o circunstancias constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, calificadas de conformidad con la Ley.
- Esta Promoción no es acumulable con otros descuentos y/o promociones y no es canjeable por dinero.
- Mastercard no asume responsabilidad alguna por los productos/servicios adquiridos con las Tarjetas Mastercard que resulten defectuosos o en mal estado o por la prestación del servicio que no cumpla con las expectativas del participante.
- Mastercard no será responsable por la calidad del producto/servicio, disponibilidad o acompañamiento durante el proceso.
- Al participar en la Promoción se entiende que los Participantes han aceptado de manera expresa e integral estos Términos y Condiciones.
- La adquisición de bienes y servicios en el marco de esta Promoción se realizan de acuerdo con los términos y condiciones del servicio ofrecido por el Organizador y será éste el único responsable por los bienes y servicios que oferte a los Participantes.
- Los Participantes reconocen y aceptan que la ley aplicable para cualquier controversia que surja con relación a la Promoción será la de Colombia y renuncian a su derecho a iniciar cualquier tipo de reclamación en otra jurisdicción.
- Copiloto será responsable del tratamiento de los datos personales de los Participantes conforme a su política de privacidad.

11. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Con la participación en la dinámica, el titular autoriza el tratamiento de sus datos personales por parte de Copiloto, para las finalidades relacionadas con la gestión



del beneficio, prevención del fraude, atención de PQRS y comunicaciones transaccionales.

Copiloto tratará la información conforme a la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, su Política de Tratamiento de Datos Personales y demás normas aplicables.

12. MODIFICACIONES

Copiloto podrá modificar estos términos para introducir precisiones operativas o legales, o suspender/terminar la promoción por caso fortuito o fuerza mayor. Toda modificación se comunicará por los canales oficiales, sin afectar derechos ya causados.

13. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Los presentes Términos y Condiciones se rigen por las leyes de la República de Colombia. Cualquier controversia que surja con relación a la Promoción será sometida a la jurisdicción de los tribunales competentes de Colombia.